

ANEXO No. 1
ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS
CONDICIONES ESPECIALES A LA OPERACIÓN DE CRÉDITO
IMPLEMENTACIÓN COMPENSACIÓN A LA TASA DE INTERÉS REMUNERATORIA
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TASA COMPENSADA ENTRE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA Y EL BANCO AGRARIO
DE COLOMBIA S.A. PARA IMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE LOS
MICROEMPRESARIOS FORMALES A TRAVÉS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS
DE EL BANCO.

INFORMACIÓN GENERAL:

Que de acuerdo a la encuesta de impacto económico del COVID-19 realizada entre la **CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA** y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecamaras en la cual se concluye que nuestros empresarios tienen significativas presiones de flujo de caja y en los acercamientos con los microempresarios formales de la región, se materializa la necesidad de que estos puedan acceder a mecanismos financieros de alivio inmediato, frente a la crisis generada por la emergencia sanitaria del COVID-19 como la compensación a la tasa de interés remuneratoria de los créditos, que los mismos soliciten al sector financiero.

Qué en tal virtud, La Cámara, con el ánimo de compensar 3 puntos porcentuales de la tasa del interés remuneratoria de los créditos a los que puedan acceder los microempresarios que desarrollen sus actividades vitales técnica, ambiental y económicamente viables, rentables y sostenibles, suscribió con el Banco Agrario de Colombia S.A., un convenio interinstitucional para la financiación de proyectos de microcrédito con compensación de tasa de interés.

Que en el convenio en mención se estableció, dentro de su objeto, la transferencia por parte de La Cámara de algunos recursos que fueran destinados a compensar la tasa del interés remuneratoria, de los créditos que el Banco otorgue en el marco de dicho convenio.

Para efectos de lo anterior, se estipuló que, con los recursos transferidos al Banco por La Cámara, 3 puntos porcentuales de la tasa del interés remuneratoria, durante el plazo inicialmente pactado para cada uno de los créditos que se otorguen en virtud del presente convenio, el cual no podrá superar el término de treinta y seis (36) meses, sin que en ningún evento puedan incluirse los intereses moratorios, u otro concepto derivado de los créditos.

Que el deudor de un crédito otorgado en el marco de dicho acuerdo que incurra en mora de más de treinta y un (31) días calendario, se excluirá del convenio, siendo de su cargo

el pago de dichos intereses, aunque con posterioridad se ponga al día en el pago de sus obligaciones.

Que no serán objeto del beneficio aquí contemplado, las obligaciones que se deriven de procesos de normalizaciones de los créditos originados en el marco del dicho convenio.

DECLARACIONES:

Que en el marco del convenio en cita he solicitado al Banco Agrario de Colombia la aprobación de una operación de crédito para destinarla al capital de trabajo durante la emergencia sanitaria, la microempresa se encuentra ubicada en el municipio de _____ del Departamento _____.

Que en consideración a lo enunciado en el acápite de "INFORMACION GENERAL" de este documento y en caso de que me sea aprobado el referido crédito solicitado, declaro conocer y entender el beneficio de compensación de tasa de intereses que en el marco del convenio enunciado otorgará la **CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA** a los créditos que otorgue el Banco con ocasión del mismo, y por tanto reconozco que en caso de superar una mora de más de 31 días calendario para el pago de mis obligaciones, o efectuarse alguna normalización a mi crédito o extenderse su vigencia a un periodo superior a los 36 meses o de existir cualquier situación que afecte la ejecución del convenio señalado, que impida el pago de los intereses remuneratorios por parte de La Cámara a mi nombre, atenderé de manera inmediata el pago de los mismos, junto con los demás conceptos a los que estoy obligado con ocasión del crédito.

Que el compromiso asumido por parte de La Cámara de **CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA**, no me exonera ni tiene la vocación de extinguir las obligaciones que como deudor me corresponden, ya se trate del pago capital, de los intereses remuneratorios y/o moratorios cuando a ellos haya lugar y demás conceptos que con ocasión del crédito aprobado a mi nombre puedan causarse.

Que, como constancia y aceptación de lo expuesto, suscribo el presente documento el _____ (fecha) en el municipio/ciudad de _____.

Firma _____

Nombre y apellidos _____

Cédula _____